

Del Estado de Bienestar al Estado Postsocial:

La relación Estado y sociedad: el Estado determinó fuertemente a la sociedad, apareciendo como modernizador, revolucionario, transformador o garante de un orden represivo, pero en todos los casos con una gran influencia sobre la sociedad. Esta característica le dio una particular vinculación que estuvo más cerca de la intervención y de la fusión que de una clara separación entre Estado y sociedad. Si en las sociedades centrales el Estado proporcionó políticas de bienestar y reguló la economía sin tener una determinación en la conformación de la sociedad, la habitual y alta influencia de lo estatal se produjo tanto en la conformación del modelo de desarrollo, en la constitución de los actores e identidades, como en la misma vida cotidiana. En este caso, la Argentina comparte esta característica de un Estado gravitante con otros países de la región.

Las interpretaciones dadas al Estado como modernizador suelen ser dos: la primera asociada a las denominadas revoluciones hacia arriba, donde los Estados nacionales en los procesos de modernización tardía juegan un rol crucial para actualizar sus respectivas sociedades (el Estado es receptor de los cambios de los países centrales y esto lo lleva a modernizar, tanto para evitar la dependencia externa como para articular los intereses de los países centrales). El Estado es el que asume la tarea de instaurar la sociedad moderna, y de allí la especificidad de un intervencionismo estatal dedicado a ejecutar un modelo de desarrollo para toda la sociedad. La segunda interpretación pone énfasis en lo cultural, se trata de una modalidad latinoamericana, el fruto de una cultura estatista provista desde su misma génesis colonial. Se trataría de un modelo de organización fuertemente anglosajón (paradigma democrático), en donde habría primado la competencia, lo descentralizado, lo protestante y el ciudadano. El Estado cambia rápidamente hacia una menor actividad económica, amplía el espacio del mercado, rompe las articulaciones neocorporativas, abre las fronteras, se desvincula de lo social, contrata servicios a agencias privadas e internacionales y se descentraliza, políticas de libre mercado que orientan a los individuos hacia lo privado y que los lleva a tener menos expectativas sobre el Estado. Un cambio que se genera por la crisis del modelo anterior, opresivo para los individuos, una creciente separación de Estado – sociedad. Para hablar del Estado de hoy hay que considerar tres dimensiones: 1) las visiones del Estado ofrecidas por las ciencias sociales; 2) la dimensión histórica y 3) los factores que ponen en crisis el Estado de bienestar.

Modernización, Dependencia y Democracia: el estudio del Estado recorre tres etapas que corresponden a distintos paradigmas (conjunto de supuestos que ponen la sociedad científica para explicar):

- En los '50 la relación Estado–sociedad fue estudiada bajo el paradigma de la *modernización* (cambio de la sociedad tradicional a la moderna). La modernización consistía en el avance del proceso de secularización y urbanización, cuyos rasgos básicos eran la acción electiva y la legitimación del cambio.

Este paradigma consistía en que la modernización se encontraba frente a diversos obstáculos para alcanzar un patrón normal de evolución (la tradición como un obstáculo, la escasa inversión o la no motivación para el cambio, se acentuaba la necesidad de incorporar tecnología).

La crítica habitual a la teoría de la modernización fue que recogió como patrón normal de evolución la experiencia de las naciones desarrolladas, lo cual no era trasladable automáticamente al Sur. Ello dificultó la posibilidad de apreciar al Estado como producto histórico–cultural y de abordar las especificidades de su constitución. La modernización se transformaba en un proceso de ruptura con la tradición y costumbres locales, junto a una gran confianza en el futuro, se trataba de una modernización sustentada en la limitación del desarrollo central.

- En los '60 emerge un paradigma contestatario: *el de la dependencia*. Este va a poner en duda los supuestos y expectativas del anterior sobre la posibilidad de recorrer el mismo camino y destino de las sociedades centrales, poniendo el acento en el doble vínculo existente entre Estado con los países centrales y las clases

dominantes locales. Su foco central será económico–estructural, este paradigma iluminaba un nuevo sujeto del cambio: la clase trabajadora. La teoría de la dependencia planteó la relación entre Estado y sociedad de forma nueva pero no exenta de un reduccionismo que hacía del Estado una mera expresión de las relaciones de clase, con un rol gerencial de la dominación. No distinguía las distintas realidades del centro capitalista, todo centro era lo mismo, para esta concepción los detalles acerca del mejoramiento de los sistemas políticos no eran en absoluto objeto de discusión. El Estado era incapaz de enfrentar con éxito las políticas económicas de los países centrales a menos de disminuir sus vínculos con éstos y de llevar a cabo una transformación revolucionaria (crítica a los marxistas – estructura).

- En los ´70 se constituye un momento de transición. Se asiste al auge del Estado burocrático–autoritario: el B–A. La reflexión sobre el Estado aparece ocupando un espacio cada vez más amplio y dominante desde mediados de esa década, con la nueva crisis política y los golpes de Estado funcionales producidos en el Sur. La elaboración de la teoría del b–a no alcanza la dimensión de un nuevo paradigma. Pero a diferencia de la teoría de la dependencia, puso más el acento en lo político, en la distinción entre Estado y régimen y la influencia de otros actores en el proceso de modernización. Recién a fines de los ´70 cuando se produce una revolución científica a partir de las crecientes anomalías que presentaba el paradigma de la dependencia, y que da lugar a *teoría de la transición*. Se trata de un paradigma político lógico donde los referentes teóricos dejan de ser Talcott Parson o Gramsci, o el objeto privilegiado del análisis, los conflictos entre grandes bloques históricos de clases y de hegemonía. Un enfoque en donde los problemas a resolver ya no eran la modernización, el desarrollo o la revolución sino la participación ciudadana, la mediación política y el sistema de partidos. El cambio que interesaba analizar era mas acotado y político: el del régimen.

Ello desplazaba los focos anteriores de importancia, que dejaban de ser las oposiciones sociedad tradicional–sociedad moderna, centro–periferia, para ser, autoritarismo–democracia.

La necesidad para la democratización, de erradicar el autoritarismo, de la cultura de las instituciones para asegurar la gobernabilidad, lo cual requería establecer reglas de juego políticas aceptadas por todos. El estado estaba concebido fundamentalmente como Estado de Derecho, tomándose distancia de la visión del Estado ampliamente intervencionista denominada napoleónica. El Estado debía transformarse en procesador de diversas conflictividades, en sistema político.

Este enfoque institucional encontraba diversas vertientes de expresión y problemáticas a debatir:

- El Estado en cuanto división de poderes, donde se resaltaba la preocupación por los equilibrios entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Aquí la democracia tendría como clave de éxito para su supervivencia una distribución del poder distinta de la presidencialista y una inevitable opción a favor del régimen parlamentario.
- El Estado autoritario era fruto de una cultura política particular producida en la sociedad Argentina. El problema era compatibilizar creencias e instituciones. El secreto de la democracia en la Argentina sería lograr esa feliz coincidencia entre cultura política e instituciones liberales producida en EE.UU., un siglo atrás. De allí las prescripciones para modificar una cultura inflacionaria y movimientista, que hacía referencia a la tendencia monista de la democracia. Una cultura que tendía a elevar crecientemente las demandas sobre el poder ejecutivo, demandas que crecían con la misma velocidad que los índices inflacionarios, pero en los momentos de crisis, ninguno de esos actores se responsabiliza del Estado democrático.

La teoría de transición produjo la ruptura con las visiones totalizadoras y no pluralistas, amplió el lugar de las instituciones, de la cultura y del discurso. Descubrió un sistema político más complejo y dejó de ser determinista en sus supuestas históricas. El desarrollo económico y el político fueron tratados en buena medida separadamente por los sociólogos, produciendo el resurgimiento de la ciencia política. Este paradigma provocó una desconexión con los procesos y elaboraciones anteriores, favoreciendo la habitual discontinuidad de la tradición teórica latinoamericana. En la perspectiva inicial de la transición estaba la sospecha hacia el

Estado de alimentar el autoritarismo y coaccionar a la sociedad civil. El concepto de sociedad civil hacía resalta una orientación más liberal, donde la positividad estaba radicada en la sociedad civil contrapuesta a un Estado caracterizado como hipertrofia de la autoridad central, autoritarismo y excesiva injerencia. Una ingobernabilidad por exceso de demanda. La gobernabilidad de la democracia dependería del modo en que se hiciese esta transición, de los pactos y equilibrios de fuerzas que lograsen para disminuir esta presión desde abajo. Esas definiciones estuvieron en el origen de una estrategia institucionalista, procedimental y de organización del régimen, como de un discurso centrado en torno a los valores de la cultura democrática y pactos fundacionales.

Se trató de una visión impregnada del temor a la involución que emanaba de la sociedad luego de varios años de dictadura y del temor que podría representar el peronismo como vuelta al pasado y a lo tumultoso. La experiencia autoritaria revalorizó la importancia de asegurar el sistema de convivencia y el Estado garantista. La visión institucional fue una perspectiva menos comprometida con la problemática del poder y la igualdad y más con la de los procedimientos y la libertad.

Esta perspectiva no tomó en cuenta condiciones histórico- estructurales y las asimetrías de poder que se habían producido durante los años previos, ocultando de esa forma que las condiciones de gobernabilidad no derivaban solo de las demandas de los sectores populares, su cultura e instituciones, ni de la forma en que se producía la transición, sino de una modificación de actores económicos determinantes, de la escena económica mundial y de la política de la potencia hegemónica sobre la región. El modelo institucional basado en un amplio campo de recursos distributivos que no serían monopolizados en el nuevo régimen mostrando así confianza en un mercado político.

El enfoque institucional, tan apegado a la problemática del cambio de régimen a fines de los '80 comienza a agotarse para explicar la transformación de relación Estado-sociedad. Por un lado, porque ya hay varios elementos de consolidación del régimen democrático y, por otro, porque a partir de fines de los '80 predomina en enfoque neoliberal del Estado.

Del Estado liberal al Postsocial: Es un proceso que comienza a mediados del siglo pasado, que va desde una muy baja diferenciación al desarrollo progresivo de las funciones y roles estatales. Se trata de formas distintas de relación Estado-sociedad que permiten reconocer tres grandes modelos: el constituido a mediados del siglo XIX con el Estado liberal-oligárquico; el conformado a partir de la década de los '40 con el Estado social, nacional-popular y el que comienza a conformarse a fines de los '70 con la crisis del Estado de bienestar, las políticas de ajuste y la nueva integración al mercado mundial: el Estado postsocial o neoliberal.

- El Estado Liberal-oligárquico. El Estado promovió el surgimiento de una sociedad capitalista con plena inserción en el mercado mundial. El modelo de acumulación agroexportador se apoyó en una clara división internacional del trabajo. Esta concepción se referenció en una filosofía pública basada en la búsqueda del orden y progreso, que era una concepción liberal y moderna pero que a la vez, en nuestro país resultó poco democrática. Durante el periodo de conformación del Estado-nación, cuyo punto de partida institucional fue la Constitución de 1853, éste no se limitó a asegurar condiciones de estabilidad política y seguridad jurídica, sino que promovió la creación de infraestructura de transporte e hizo posible el poblamiento de áreas desiertas en zonas alejadas de la costa. En 1880 culmina con éxito la instauración del Estado nacional.

El vuelco de una masa migratoria de Europa occidental desde fines del siglo XIX y su vinculación con los contingentes criollos, dio características a la conformación de esa nacionalidad. Ello coincidía con una visión de la modernización de la elite dominante, que consistía en la necesidad de traer a estas orillas los trozos vivientes de las sociedades modernas para reproducir el proyecto de transformación deseado y asociado con la modernidad.

El proceso de organización nacional, con las autonomías provinciales a través del ejército nacional, constituyendo el monopolio de la coacción, el mercado de trabajo, llevando a cabo la integración territorial,

extendiendo las relaciones capitalistas a todo el territorio nacional. La estancia fue el elemento productivo principal del modelo agroexportador, y terminará simbolizando el sistema de autoridad económico y político-cultural de la clase dominante.

El gobierno se estructuraba y operaba cerrado y los asuntos nacionales eran manejados como problemas de redes de relación familiares para servir y satisfacer a un círculo restringido de intereses y de individuos privilegiados de la oligarquía. *Se constituyó un régimen político censitario (OJO)*, centrado en la presidencia bajo la forma del unicato, de control de las provincias y de la sucesión.

Se trató de la constitución de un régimen de partidos de notables, con fuertes restricciones a la participación, dado que se partía del supuesto de que el orden y el progreso sólo serían alcanzables al precio de restringir el acceso de la mayoría a las decisiones. Se promovió la integración social mediante el sistema educativo. El Estado adoptó el rol de modernización identificado con el mundo cultural europeo. Un cambio que no era un consenso nacional, sino que voluntad de la elite.

Desde una perspectiva modernizadora, fue destacado como una etapa de crecimiento y ascenso en el concierto mundial y, desde una perspectiva democrática, fue criticado por su carácter elitista y autoritario. Desde la lógica del desarrollo, fue cuestionado por una visión no industrialista, generadora de un desarrollo económico sesgado por su alta dependencia de las fluctuaciones del comercio internacional.

Pero el *Estado liberal-oligárquico cambia de régimen político en 1916*. se produce el paso del Estado liberal oligárquico al democrático, por lo tanto, de la democracia restringida censitaria a la ampliada gracias a las luchas a favor de la democracias y libertad política desarrollada por el radicalismo yrigoyenista. El ascenso de las capas medias (exigencia de participación en el sistema).es un cambio de régimen dentro del mismo modelo.

El radicalismo yrigoyenista fue el primer partido de masas moderno junto a la lucha por la incorporación social de los sectores medios que adopta rasgo movimientistas en una lucha contra los sectores oligárquicos. Se incorpora a la cultura el fuerte impacto de la reforma universitaria.

Si bien no fueron criticadas las bases reales de la desigualdad ni del poder de los sectores terratenientes, si se pretendió corregir sus excesos. El modelo de acumulación agroexportadora continuó, en la medida que permanecían inalterables el consenso sobre las bondades de la división internacional del trabajo en las que se apoyaba.

La declinación del Estado liberal y el golpe de Estado (con el que caerá el gobierna radical) serán producto de diversos factores.

- *El Estado nacional-popular o social*. Es producto de la crisis del capitalismo del '30, la guerra fría y la sustitución de importaciones. Las sociedades posteriores a la crisis mundial del '30 promovieron una modificación del rol estatal. La búsqueda de superación de la recesión y el estancamiento y el desorden político, que generaba el capitalismo del *laissez faire*, dieron una respuesta común de carácter estatista. La incorporación de sectores trabajadores (gremios) y la desarticulación de relaciones sociales y económico-culturales que se arrastraban de la anterior dominación oligárquica se realizaron a través de líneas nacional-populares. Surge el Estado benefactor que incorpora a las grandes masas.

Sociedad y Estado